MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay

121 ANIVERSARIO 1900-2021

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 274/2.021 (Doscientos setenta y cuatro/ Dos mil veintiuno)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD 03/2021 PARA "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Dr. RAUL PEÑA" INDIVIDUALIZADO CON EL ID Nº 394991, AL OFERENTE CEFERIANO ZARZA PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA ZARZA CONSTRUCCIONES, CON C.I. N° 2.296.529, RUC 2.296.529-7.----------

Hohenau, 07 de Julio de 2021.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas presentada por la encargada de UOC, e ingresado bajo expediente de mesa de entrada N°1274/2021 de fecha 25 de Marzo del año 2021; y.----------

CONSIDERANDO:

Qué, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario. Y por tanto la adjudicación se dará bajo responsabilidad de la máxima autoridad en atención a lo dispuesto en la ley 2051/03 art. 34 inc. C).

Qué, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.——————————————————————————

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.---------

R E S U E L V E:

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa CD 03/2021, **PARA " REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Dr. RAUL PEÑA " individualizado con el ID Nº 394991, AL OFERENTE CEFERIANO ZARZA PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA ZARZA CONSTRUCCIONES, CON C.I. N°2.296.529, RUC 2.296.529-7, por el monto de Gs. 129.128.000 (GUARANIES CIENTO VEINTINUEVE MILLONES, CIENTO VEINTIOCHO MIL),** conforme a las descripciones técnicas, cantidades, precios unitarios y totales establecidos en la planilla de precios de la oferta del oferente adjudicado.----------

Art. 2º: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda y cumplido, archivar.—

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner